

DERECHOS DEL PUEBLO

ABRIL 1998 • COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS • NUMERO 104



LAS RAÍCES

DE NUESTRA VIOLENCIA

DERECHOS DEL PUEBLO

ABRIL 1997

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 104

EDITORIAL

DE CIEN CARAS DE MIL BRAZOS

En esta última década del siglo, el mundo ha sufrido y sigue sufriendo situaciones de violencia extremas por su masividad y por la crueldad con que son escogidos sus blancos y modos. Atónitos e impotentes para reaccionar nos deja la información sobre las matanzas perpetradas en la ex-Yugoslavia, en Ruanda (cientos de miles de muertos), en Argelia (decenas de miles de mujeres y hombres, niños y ancianos, muchos de ellos degollados). En este continente, Colombia encabeza desde hace años las estadísticas de muertes violentas, secuestros y más atropellos a los derechos -los derechísimos- a la vida, la integridad y la libertad. También en los demás países latinoamericanos la violencia ha invadido la vida cotidiana y la sociedad toda.

Múltiples son sus formas y sus actores, muy diversos sus grados de gravedad y de frecuencia. Los estudios de esta realidad, al reseñar y analizar los hechos violentos ocurridos, intentan poner claridad en el conocimiento de este fenómeno: que por lo menos el espíritu logre dominar este campo, si la voluntad y la mano son incapaces aún de controlarlo efectivamente. Pero resultan poco útiles los inventarios y tipologías que sistematizan los datos para caracterizar el fenómeno según las clases de violencia, los autores, los métodos y medios, los efectos, etc., pues no proponen claves y pistas de explicación. Si no se va en busca de las causas, cómo entender las conductas y actuar sobre los procesos para corregirlos? Pocos estudios profundizan la interpretación en este sentido.

Proponemos en estas páginas una ligera exploración de tan vasto y complejo campo. El conocimiento cabal requeriría la mirada y el instrumental de una investigación interdisciplinaria que está todavía en cierne. Avancemos, sin embargo, aclarando previamente los límites de nuestra indagación.

Nos centraremos en aquella violencia que es acto impetuoso de agresión contra alguien o sus bienes. Esto es, en la violencia física, acompañada a menudo de la verbal (el insulto. Visión muy parcial, dirán los que llaman también violencia el maltrato, la compulsión psicológica, la injuria, el chantaje, el destierro. Concepción estrecha, objetarán por su parte aquellos que, usando el vocabulario de los años 00-70, denuncian con el nombre de violencia de las estructuras o institucionalizada la injusticia omnipresente y permanente. Apenas tocaremos los difíciles puntos del juicio moral sobre la violencia y de las soluciones al problema. Alguna luz nos traen dos breves textos adicionales, el uno sobre la agresividad, el otro sobre la verdadera fuerza. Una síntesis histórica, aquí resumida, permite comprender mejor la situación de Colombia.

¿Cómo pretender erradicar la violencia sin ubicar primero sus raíces profundas? Si nuestra contribución permite al lector identificar correctamente las principales facetas y causas generales del mal, nos daremos por satisfechos.

A GRANDES RASGOS

Lo sabemos por experiencia: el joven es más violento que el viejo, y el hombre mucho más (en frecuencia e intensidad) que la mujer, quien tiene maneras propias de ejercer violencia (usa poco el puñete y la pistola).

El consumo de alcohol, y en menor grado de drogas, suscita y agrava muchos actos violentos. Igualmente la libre adquisición y tenencia de armas de fuego. En el escenario típico de la violencia, se ven dos actores frente a frente: el agresor y su víctima. En la realidad, la figura no es tan simple: a menudo los protagonistas son colectivos, no están en presencia uno de otro, e intercambian papeles.

Cuando la superioridad de fuerza del agresor se presenta aplastante, o cuando las circunstancias son muy desfavorables para la víctima, ésta no puede oponer una resistencia eficaz (ejemplos: violación de una mujer, tortura de un detenido). Por lo menos, no puede hacerlo sin poner en peligro su vida. Cuando hay réplica, es a menudo diferida y ejecutada de otros modos (por ejemplo, mediante la astucia) o de manera indirecta (contra familiares o bienes del agresor).

No siempre se da el enfrentamiento: el agresor, para evitar la reacción de la parte lesionada y de la fuerza pública, actúa de incógnito o por intermedio de otros, o escapa después de cometer su acto (ej: robo, asalto, asesinato). El ocultamiento tras terceros o el encubrimiento de éstos se ha vuelto estrategia de los Estados (ej.: operativos de "limpieza social" por grupos paramilitares o parapoliciales). y por lo general, la violencia engendra más violencia, se nutre de sí misma, desencadenando un proceso acumulativo imprevisible e incontenible: la víctima agrede a su vez, para defenderse o para "devolver" los golpes recibidos.

La violencia se propaga entonces por contagio, involucrando a más y más gente. Esta espiral de violencia hace casi imposible apagar el fuego prendido y ubicar responsabilidades. Sólo el agresor, la víctima y el hecho iniciales son identificables. Cuando se instala como situación duradera, la epidemia se vuelve estado endémico difícil de sanear. Los antecedentes y los peligros de derivas no son conocidos al momento oportuno para sofocar el proceso iniciado.

La violencia es muchas veces desproporcionada, yéndose más allá del "ojo por ojo, diente por diente":

Los cuerpos enlazados cayeron pesadamente; rodaron en el suelo, cabeza , contra cabeza; las manos buscaban el rostro. Glacial era la fiebre de esta embriaguez: caras palidecidas, músculos de acero, puñetazos como relámpagos. Los dos hombres, de pie, agotan su carga de odio. Ninguna mujer por ahí para separarles; algunos transeúntes observan sin acercarse esta pelea de gallos. El pequeño se marcha, tan estropeado como el que palpa con dedos temblorosos sus heridas y magulladuras.

Lamentable escena, frecuente en nuestras calles... la consecuencia del acto rebasa en magnitud la importancia de su motivo, objetivamente fútil en no pocos casos. Cuando procede de los impulsos, la violencia es una erupción súbita de fuerza, un estremecimiento que escapa del control de la razón y de la voluntad de su autor (ej.: riña callejera, o entre diputados en el recinto parlamentario). La violencia a sangre fría, en cambio, escoge con anticipación el lugar, el momento y los medios (ej.: conflicto bélico, cruento golpe de Estado, violación de domicilio, desalojo de ocupantes de terreno). No por esto está exenta del riesgo de desbordamiento de la fuerza desplegada.

No toda violencia es negativa. A más de la legítima defensa, puede ser intento de poner fin a una situación extrema de opresión, o afirmación irresistible del ser individual o colectivo, un grito desesperado de libertad (ej. sublevaciones indígenas de siglos pasados).

EXPLICACIONES TENTATIVAS

Los factores psico-culturales

Son fundamentales para entender la violencia como conducta individual y fenómeno social.

Desde el pasado siglo, la investigación médica ha conseguido notables avances en el campo de la neurología mediante el estudio, en relación con la criminología, de los comportamientos de enfermos mentales psicóticos y esquizofrénicos. No hay duda que muchos de los violadores homicidas y de los torturadores ensañados, que toman un placer sádico en el destrozo de sus víctimas, son psicópatas. Se sabe tratar estas patologías, pero no curarlas del todo, y menos aún prevenirlas.

La violencia común tiene explicaciones más comunes también. Transmisora de genes y valoraciones que determinan las maneras de ser y actuar, la familia es el primer ámbito social donde puede nacer la inclinación del individuo a la violencia.

Los psicólogos, seguidos por los educadores, advierten sobre los efectos de las relaciones entre sus miembros, en particular sobre los riesgos que presentan las conductas de los progenitores para la construcción del psiquismo de los niños. Por irreflexivos, numerosos padres son los causantes inconscientes de la inmadurez o anormalidad psíquica de un hijo. Al reproducirse en su seno las actitudes tradicionales, muchos hogares crían machistas y sus víctimas. La falta de interés y preparación de los adultos en estos asuntos sigue siendo un gran obstáculo para lograr progresos. El reconocimiento del papel de las pulsiones instintivas en la estructuración mental de la persona no es incompatible con la necesaria adquisición por el joven de la capacidad de dominar y orientar los impulsos que le mueven. Pero, hoy en día, la educación desdeña o descuida de invitar a esta autorregulación y acompañarla.

Es útil poder entender las manifestaciones de violencia como bruscas liberaciones de la energía psíquica represada, o como la descarga compensatoria de frustraciones acumuladas por el sujeto en los ámbitos de sus actividades y vivencias (ej.: violencia doméstica, castigo físico a alumnos).

Con un mayor conocimiento de la psicología y de sí misma, la persona irascible podría identificar las ocasiones, expresiones y consecuencias de su comportamiento violento para prevenirlo o encauzarlo.

El sistema educativo no ofrece todavía a los adolescentes, en un marco apropiado a sus aspiraciones de agrupación e identificación, suficientes oportunidades de aplicar a acciones constructivas sus rebosantes energías. Por ejemplo, en medio urbano, el entrenamiento de voluntarios socorristas y el gran juego nocturno del campamento juvenil forman el carácter mejor que el rito de las piedritas tiradas y llantas quemadas de la manifestación de protesta estudiantil.

Lamentablemente, los juguetes y juegos video bélicos tienen gran acogida, y la frecuentación de las academias de artes marciales (justificada a veces con el argumento de la autodefensa) es mayor que la de los talleres de yoga o disciplinas afines donde se aprende y practica el dominio equilibrado de sí mismo.

Conviene apreciar con ponderación el impacto de las escenas cargadas de violencia mostradas por la televisión. Según los especialistas, si bien puede fomentar la violencia por imitación, en cambio puede tener un efecto de catarsis, exteriorización y evacuación de tendencias nocivas latentes en el subconsciente.

La cultura, que es parte del respiro y latido de nuestra personalidad, de ser objeto de una filtración de los contra-valores y hábitos negativos que contiene y propaga. En primer lugar, las exageraciones: las posiciones extremas preferidas a las mesuradas, los derechos propios sobrepuestos a los ajenos, las expresiones de quien disiente recibidas como intolerables críticas y provocaciones, el competidor visto como el rival como enemigo y el enemigo como alguien que se debe derribar, el grupo insurgente tildado de "banda terrorista" mientras él se autodenomina "ejército de liberación".

VIOLENCIA Y HUMOR

" (...); otros instrumentos utilizados son el garrote, cuchillo, revólver y demás utensilios del hogar".

De una publicación sobre violencia contra la mujer. 1995

- Una niña había quedado muy impresionada al ver en la calle a dos hombres saltar de sus carros para echarse insultos y trompones. Unas semanas después, cuando estaba ya obligatorio el uso de los cinturones de seguridad, dice a su hermano:

"Mira, Garlitos, los amarraron para que no salgan a pegarse".

Hay deformaciones que deberíamos rectificar en nuestra actitudes. Citemos: la brusquedad y brutalidad confundidas con virilidad, la mansedumbre mal interpretada como flojera.

En la esfera colectiva, la cultura transmite también herencias que predisponen a la violencia. El racismo, los odios ancestrales entre clanes, las fobias de clases, la intolerancia religiosa e ideológica recluían los cómplices de criminales exclusiones y eliminaciones.

La historia nacional, con sus épocas de gran violencia no todas ellas gloriosas, es otro antecedente colectivo que incide en el presente generando inclinaciones destructivas si no son exorcizadas en el imaginario de la ciudadanía.

No así la geografía: las violencias de la naturaleza no determinan las de los habitantes. Los factores económico-sociales

El espectáculo de la distribución social extremadamente inequitativa de los bienes es difícil de aguantar para los estratos de población que, encontrándose por debajo del umbral que hace inhumana la pobreza, son desprovistos de lo indispensable para vivir. No solamente de alimentos y ropa, de vivienda y seguridad, de salud e instrucción, sino también (y quizá primero) de consideración. El menospreciar el bajo rango social.

Se entiende que quien no tiene qué comer robe para el sustento diario de su familia. Se admite menos que se amotinen los reclusos humillados por las condiciones de la vida carcelaria, o que el policía raso e insultado por palabras denigrantes o ademanes despectivos saque su tolete o su revólver contra quien así le ofende.

¿Son "vagos" los delincuentes? La dedicación al trabajo es la referencia impropia de quien les juzga. La creciente desocupación hace que muchos de ellos, jóvenes en su mayoría, busquen fuentes ilícitas

de ingreso. ¿Se puede acaso reprochar el carecer del afán y gusto de trabajar a aquellos que no han tenido la experiencia personal, o siquiera familiar, de un empleo estable? Es explicable que el joven sin hábito de trabajar no valore mucho el esfuerzo, y esté dispuesto, en cambio, a correr los grandes riesgos inherentes a las maneras más o menos delictivas de obtener dinero.

Por otra parte, ¿quién no se enojará contra la institución judicial que no da curso a sus demandas o emite fallos injustos en su contra? No debemos escandalizarnos de que busque entonces hacer justicia por propia mano. La sociedad tiene derecho de sancionar los actos violentos pero no de condenar a su autor por el fondo de violencia que está en él, puesto que no le ha dado una formación moral que le posibilite distinguir lo bueno y justo de lo provechoso y exitoso, no le ha ofrecido oportunidades de trabajo y la correspondiente capacitación, ni le ha mostrado el ejemplo de la rectitud de intención y proceder.

En cuanto a la acción no-violenta, ha sido tan escasa y débil entre nosotros que no es una alternativa atractiva, un contra-modelo probado que pueda ser propuesto creíblemente a los que están tentados por la vía violenta. Las otras vías permanecen casi todas obstruidas o tapadas. ¿Qué hacemos para contribuir a despejarlas?

"¿De dónde proceden las guerras y las contiendas entre vosotros?
¿No es de vuestras pasiones que luchan a vuestros miembros?
¿Codiciáis y no poseéis? Matáis. ¿Envidiáis y no podéis conseguir?
Combatís
y hacéis la guerra. No tenéis porque no pedís. Pedís y no recibís
porque pedís mal con la intención de malgastarlo en vuestras
pasiones."

(Epístola de Santiago. 4,1-3)

RECIÉNTES ATROPELLOS A LOS DERECHOS HUMANOS

HOMICIDIO Guayas

Moradores del barrio La Bocana del cantón Salitre, denunciaron que los policías rurales Alejandro Arreaga y Eladio Mendieta el 4 de enero

realizaron un violento operativo contra un grupo de jóvenes, lo cual causó indignación sí en los pobladores, quienes trataron de: : reclamar por el comportamiento de los policías. Al acercarse algunos de éstos al destacamento, los policías rurales dispararon e impactaron en el abdomen de José Ignacio Moreno Castro, de 28 años, causándole la muerte. Luis Alarcón y Fernando Arreaga sufrieron heridas de bala. El hecho produjo una violenta reacción en los pobladores. Un piquete de policías provisto de gases':lacrimógenos y equipos antimotines,»? enviado de Guayaquil, resguardó el destacamento. Cuando los causantes de la muerte eran sacados de este sitios" con uniformes camuflados para que no fueran reconocidos, los moradores se percataron de ello y se produjo un nuevo incidente entre policías y civiles. La Policía llevó a los implicados a Guayaquil. Al destacamento, que quedó : sin resguardo, ingresó un grupo de moradores causando destrozos.

TORTURA

El 7 de febrero, ocho personas sin identificarse ni presentar boleta, detuvieron al señor Guillermo Travez en el sector La Villa Flora. Los captores,; de la División de Seguridad de Filanbanco, trasladaron al detenido hasta la Oficina de Investigación del Delito de la ciudad de Tulcán. En el trayecto, Guillermo Travez fue severamente maltratado para que se declare culpable ;de falsificación y estafa de varios cheques pertenecientes al titular de una cuenta corriente de ese banco. En la OID también sufrió tormentos físicos. "Como soporte de las sospechas contra Travez, existen tomas de video en un banco de Ambato, donde consta un sujeto de las mismas características; físicas", señala un informe del Jefe de Seguridad de Filanbanco. Otras personas parecidas a las del video también han sido investigadas.

El 12 de febrero, se resolvió un recurso de hábeas corpus a favor de Travez. Cuando éste salía en libertad, dos miembros de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, presentando una orden girada, por un Juzgado Militar, lo detuvieron, a pesar de que Travez, por su condición de civil, no está sometido a la jurisdicción militar.

AGRESIÓN FÍSICA

Quito

El 15 de enero, los internos de la Cárcel No 2, Dimpo, Jorge y Ángel Coox Vera, fueron golpeados por guías penitenciarios, quienes amenazaron » los reclusos con "ponerles droga" si denunciaban el

hecho. Los reclusos presentaban heridas en el cuere e cabelludo y escoriaciones en el cuerpo.

- El 20 de febrero, el vendedor ambulante José Reyes fue conducido al retén del sector San Roque por negarse, según la denuncia, a entregar una suma de dinero al sargento de Policía Alfonso Erazo. En el retén, Reyes fue golpeado en la cabeza, espalda y brazos por el policía Erazo, quien le quitó el dinero que había adquirido con su trabajo y ordenó que elaboraran un parte acusándole de robo. Otro policía del retén obligó al detenido a ingerir partículas de madera con agua. Los atropellos concluyeron cuando otro policía intercedió, logrando que le devolvieran el dinero y le dejaran en libertad.

Loja

El 16 de enero, el estudiante universitario Diego Renato Loaiza fue ilegalmente arrestado por miembros de la Policía, quienes, además, le agredieron, causándole lesiones que provocaron 1 mes de incapacidad para el trabajo.

(Denuncia de la Comisión de Derechos Humanos de Loja)

Cuenca

Cuarenta estudiantes, de ellos 36 menores de edad, detenidos algunos dentro del Colegio Benigno Malo y otros en las inmediaciones, fueron ingresados a un bus particular, llevado por la Policía, en medio de patadas y golpes de puño y conducidos al Comando Provincial, luego de que 50 policías violaron el plantel el 22 de enero, al mediodía. Seis estudiantes fueron heridos, entre ellos Cristian Cordero, quien recibió el impacto de una bomba lacrimógena. Según la Policía, el ingreso al colegio se produjo tras una llamada telefónica que reportó que dos policías eran conducidos por varios estudiantes hacia ese plantel.

Esta versión contrasta con la información de que los policías estaban infiltrados entre los estudiantes que protestaban; al ser descubiertos se refugiaron en una casa particular.

Autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del colegio participaron en la marcha por la dignidad en protesta por estos hechos.

VIOLACIÓN SEXUAL

Una menor indígena de la Amazonia fue ultrajada el 4 de enero, al interior de la Capitanía del Puerto de Francisco de Orellana (Coca) por un grupo no menor de 15 marinos, luego ella sufrió un desmayo. En la violación se encuentra involucrado el cabo Nicolás Yerovi quien, según la agraviada, inició el abuso en el interior de una oficina e instó al personal que se encontraba allí para que también abusen de ella. Varios marinos arrastraron a la menor a un dormitorio, sujetándola de los brazos y tapándole la boca. Tras la violación fue amenazada de muerte si ella contaba lo que había sucedido. A pesar de la amenaza la menor puso el caso al conocimiento de la Policía. Acompañada de un cabo acudió a la Capitanía pero, según la declaración del policía, «hubo colaboración de los oficiales la Armada para las investigaciones. Una petición de moradores del Coca, respaldada por 200 firmas, exigen que se haga justicia a la menor indígena y se sancione a los responsables.

VIOLENCIA DE HOMBRES ARMADOS EN CONFLICTO DE TIERRA Esmeraldas

El domingo 8 de febrero un grupo de treinta hombres, disparando armas de fuego y con los rostros cubiertos, irrumpieron en el predio Timbre de la parroquia San Mateo, cuando los 4 miembros de la precooperativa de producción agropecuaria "Nuevo Timbre" realizaban una asamblea. Carlos Vidal Cajas, de 65 años, socio de la agrupación campesina, murió a causa de los disparos, otras 10 personas sufrieron heridas.

Los hombres armados saquearon y luego destruyeron las viviendas y los sembríos de maíz, pepino, melón y sandía.

Días antes del suceso, las autoridades locales fueron avisadas de la presencia de los hombres armados en el predio. En una denuncia al gobernador, los socios de la pre-cooperativa manifestaron a la autoridad que estas personas armadas han expresado que venían a rescatar las tierras de la hacienda, sin importarles los muertos que allí hubieran y que cumplían órdenes del abogado Santos Dito y de miembros de la familia Isaías.

Los hombres continúan en el predio, amenazando de muerte a los dirigentes y socios. En la noche realizan disparos, Además acosan

sexualmente a las mujeres de la pre-cooperativa y de comunidades cercanas, roban en viviendas y tiendas del sector e impiden el tránsito por las vías de acceso a la zona. Aproximadamente hace tres años,; 300 familias campesinas se posesionaron de las tierras incultas de la hacienda Timbre e iniciaron un trámite de afectación. En julio de 1997 presentaron la demanda de expropiación ante el Director Distrital del INDA en Quito, la cual fue calificada. También existe un trámite de amparo posesorio ante un juez de lo civil de Esmeraldas, aún no resuelto.

En julio de 1997, los socios de la precooperativa fueron desalojados por petición de los representantes de Stefano Isaías, presunto propietario de la hacienda Timbre. En esa ocasión participó un grupo de hombres armados, quienes, en presencia de elementos de la Policía, destruyeron varias viviendas y sembríos de los campesinos.

Caso Huaycopungo

INFORME MILITAR FUE OBTENIDO BAJO TORTURA

Diez civiles, entre ellos un indígena de la comunidad otavaleña de Huaycopungo, a orillas del Lago San Pablo, fueron detenidos de forma arbitraria e ilegal, por miembros de Inteligencia del Ejército, el pasado 12 de febrero, acusados de formar parte de una red de venta de uniformes militares a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC. El informe de inteligencia militar que incrimina a la comunidad de Huaycopungo y a los otros civiles detenidos fue obtenido violando varios derechos civiles y no tiene pruebas que fundamente la acusación según un análisis técnico y jurídico de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH.

Las violaciones a los derechos de los ciudadanos implicados en este caso son:

- Violación de domicilio: pues no existieron las respectivas órdenes de allanamiento.
- Detención arbitraria: sin una orden de un juez, incluso sin la orden de ningún juez militar.
- Incomunicación por más de 6 días: fueron conducidos al cuartel Epiicachima y no a un centro de detención ordinario.
- Tortura en la detención y en el proceso de investigación: confirmada por exámenes médicos legales realizados por el departamento médico de la Policía Nacional.
- Distracción de juez natural: al ser sometidos a la competencia de un juez militar.

INREDH, al conocer estos hechos presentó el recurso de hábeas corpus a favor de dos de los detenidos; sin embargo en la audiencia ordenada por el Alcalde Metropolitano de Quito para el 18 de febrero, no se presentó a los detenidos y tampoco se presentó boleta constitucional de encarcelamiento, por lo que el Municipio debía ordenar su inmediata libertad; resolución que fue negada, violando procedimientos constitucionales y legales, motivo por el cual la Fundación ha llevado el caso ante el Tribunal Constitucional.

La intervención de INREDH en el caso provocó, además, acciones de hostigamiento a sus profesionales por individuos no identificados como fue la "visita" a sus oficinas en día no laborable.

(Denuncia de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, MREDH)

LA AGRESIVIDAD

La agresividad predatoria responde a una necesidad fundamental, el hambre, y por lo general no va acompañada de afectividad, pues ésta es el resultado de un aprendizaje de lo agradable y lo desagradable, de lo útil o lo peligroso. La leona que salta sobre una gacela para despedazarla y alimentarse de ella, no experimenta hacia su presa ningún resentimiento, ningún odio. Una vez aplacada su hambre, muy bien puede dejar que las gacelas acudan a beber en el mismo abrevadero sin agredirlas. Los tipos de comportamiento agresivo propios del hombre, o bien resultan de un aprendizaje y por lo tanto son transformables por la socio cultura, o bien son la respuesta elemental a un estímulo doloroso. La agresividad de defensa se da cuando la huida o escapatoria es imposible; se manifiesta principalmente por medio del lenguaje, o sea la injuria. La agresividad de angustia es un comportamiento de inhibición motriz, una espera tensa, por no obtenerse la gratificación anhelada; requiere el aprendizaje de la ineficacia de la acción.

La agresividad de competición es más frecuente. Al ponerse en relación con objetos y seres ubicados en un espacio o territorio, el sistema nervioso produce un refuerzo, constituyéndose éste en una necesidad adquirida, capaz de generar una pulsión y motivar la acción para satisfacerla. Si, dentro del mismo territorio, otro organismo adquiere la misma pulsión y las mismas motivaciones respecto a los mismos objetos o seres, se da una competición entre estos dos organismos para la obtención y conservación mediante la apropiación de dichos objetos o seres gratificantes. La agresión entre machos, basada en la secreción hormonal, provoca la disuasión del rival o el combate. La consecuencia es el establecimiento de una jerarquía con

la que el dominante asegura su gratificación, es decir, satisface sus necesidades, fundamentales (alimentarias o sexuales) o adquiridas, a expensas del dominado. Lo dicho para el individuo vale a nivel de grupos sociales. La guerra, cualesquiera sean sus causas políticas, económicas o energéticas aparentes y sus justificaciones (la defensa del propio territorio y la gratificación que esto brinda), ha tenido siempre por objeto mantener la estructura jerárquica de dominio.

Los problemas son de agresividad competitiva, enmascarados bajo un discurso pseudo humanitario de justificación que permite mantener la estructura de dominio entre grupos, etnias o naciones. Las materias primas y la energía siempre han estado a disposición de la especie humana, pero aquellos que disponen de la mayor información técnica y de la mayor eficacia de sus armas imponen su dominio a los menos avanzados tecnológicamente. Esta agresividad que permite a los dominantes conquistar y conservar su dominio se halla tan ritualizada e institucionalizada que ha dejado de ser manifiesta. Faculta a los dominadores atribuirse a sí mismos la razón y la justicia, mientras condenan las explosiones de violencia de los dominados. Estos a su vez, convertidos en dominadores mediante revoluciones, se han apresurado siempre a establecer e institucionalizar nuevas reglas de dominación.

Dejar de enmascarar bajo un discurso humanista el derecho del más fuerte, empezar a entender el mecanismo de las motivaciones más arcaicas para ser capaz de superarlas en vez de recompensar a los más agresivos e inconscientes, ésta es la única manera de evitar la reproducción, milenio tras milenio, de la violencia, de las guerras y los genocidios. Hasta ahora, el humanismo ha sido siempre el de grupos predadores, dominadores, convencidos de su derecho y su razón, no un humanismo válido para la especie humana toda.

Henri Laborit

Síntesis del artículo "Mecanismos biológicos y sociológicos de la agresividad". Revista Internacional de Ciencias Sociales. Vol. XXX No. 4. 1978.

LA FUERZA

La esencia de la fuerza no está en la agresividad, sino en la generosidad (...). La fuerza no es fuerza si no es, al mismo tiempo que tensada sobre sí misma, penetrada de prudencia, de templanza y de justicia (...). La verdadera fuerza está en la perseverancia más que en el ataque, la duración es su medida. Quedar

firmes durante esos largos intervalos en que ningún arrojito nos sostiene, en que ningún ardor de la sangre o del alma está presente como acicate: es en aquel momento, sin duda, cuando la fuerza es la más depurada y revela en su suprema grandeza (...).

La fuerza no se mide por su intensidad sino por el valor de lo que ella sirve. Se inserta en la justicia así como en la templanza. Su grandeza es la violencia de una dedicación hasta la muerte. Frente al mal, una ira impura vale cien veces más que una resignación de indiferencia.

No puede ser nuestro el pacifismo que no es más que (...) sistematización de la indolencia de los mediocres, ni aquella suavidad de las almas sensibles para las cuales el reino del amor es sentirse amadas de todas partes, sin preocuparse de la verdad y la justicia. Tibias satisfacciones éstas, que debemos desterrar de nuestro mundo.

He venido a traer no la paz sino la espada, así habla el espíritu. Desde que ha tomado nuestras almas, él es nuestra violencia, y no descansaremos hasta que llegue su reino. Desde entonces, en nosotros y alrededor nuestro, es el combate. Primero la justicia, hasta la sangre, nuestra sangre.

Un ideal práctico de no-violencia debe ser el límite al cual tenemos que procurar sin cesar acercarnos (...). Esta no-violencia fundamental es la política de la virtud de fortaleza, y rechaza cualquier alianza con el miedo y la flaqueza.

La victoria sobre el miedo es una de las cuatro condiciones de la resistencia no-violenta de Gandhi, quien declaró en varias ocasiones: "Allí donde no hay más opción que entre cobardía y violencia, aconsejaré la violencia".

Emmanuel Mounier

Tomado de: "Revolución personalista y comunitaria". 1935.

MEDIO SIGLO DE VIOLENCIA EN COLOMBIA

El cambio de la hegemonía liberal a la conservadora desencadenó en 1948 una confrontación que se agudizó hasta finales de los años 50. En los 60, finalizaron las guerrillas liberales y surgieron el bandolerismo en determinadas zonas y las guerrillas de corte revolucionario FARC, EPL, ELN, MI 9, PRT, Quintín Lame. Al mismo tiempo apareció el narcotráfico con su propia violencia y se intensificó

la migración interior, poblándose vastos territorios en Urabá, Magdalena Medio, Caquetá, Putumayo.

En las zonas de colonización el Estado está ausente, no hay autoridad que pueda mediar en los conflictos: ella llega tarde, con manifestaciones arbitrarias, y mucho después llega la ley con el juez. Ante esta carencia del Estado, la guerrilla se instala allí, y cumple la función de arbitro, con la aceptación de la mayor parte de la población; se instala también la producción de drogas y se establece una alianza ambigua entre guerrilla y narcotráfico.

Desde mediados de los 50, las ciudades crecieron rápidamente por migración desde el campo, como efecto de la atracción económica pero también de la expulsión por la violencia rural. En las barriadas que los campesinos vinieron a poblar, tampoco estaba presente el Estado con sus obras y servicios. Muchos de los migrantes participaron en invasiones de tierra y recurrieron a organizaciones populares barriales para defenderse de bandidos y maleantes, en algunos casos con el adiestramiento por grupos guerrilleros, en otros con el reclutamiento por el narcotráfico de sicarios entre los pobladores. A mediados de los 60, la violencia comienza a tener presencia urbana, notable desde fines de los 70 con la acción de algunos grupos guerrilleros. Debido a sus métodos y alianzas, la violencia política se ha ido mezclando con la violencia común, de la cual es difícil distinguirla (la violencia política probablemente no causa más de 10% de los homicidios).

La violencia política es fundamentalmente la producida por la guerrilla desde los años 70 o por las fuerzas que la enfrentan. La distribución exclusiva de los cargos públicos entre liberales y conservadores en el marco del acuerdo de Frente Nacional cerraba toda posibilidad de protesta y representación legales de la oposición. Sectores de la oposición laboral, universitaria y campesina se radicalizaron, optando por la acción armada como forma de lucha.

Los intentos de apertura política llevados desde 1982 por los sucesivos gobiernos como respuesta y remedio a la violencia tuvieron éxitos parciales: culminaron las negociaciones con los movimientos guerrilleros M19, EPL, PRT y Quintín Lame, y una Asamblea Nacional reformó la Constitución en 1991. Parece que las guerrillas que han seguido activas están más interesadas, para transformar la sociedad, en la toma del poder regional en las zonas donde operan que en la conquista revolucionaria del poder central.

El narcotráfico, al margen de la ley y con el gran efecto corruptor sobre los agentes del Estado de las enormes sumas de dinero que

maneja, no ofrece más que alternativas extremas: ser cómplices o ser víctimas, el soborno o la muerte. Al invertir en tierras sus ganancias, los narcotraficantes trasladaron al campo sus prácticas violentas para oponerse a los delincuentes comunes y a la extorsión y secuestro de la guerrilla, en ocasiones con la cooperación de unidades del ejército o la policía. Fue la época de las grandes masacres que conoció el país a finales de los años 80. Al ser también políticos prominentes y agentes del poder judicial los blancos de sus ataques, el narcotráfico se enfrentó con el Estado.

En la compleja violencia colombiana, los actores asumen diferentes y contradictorios papeles. El narcotraficante, enemigo del Estado, lo es también de la guerrilla que predica expropiar a quien ha hecho fortuna como él; en su rol de terrateniente, se vuelve guardián del orden y aliado del ejército o la policía para luchar contra la guerrilla. Esta, que se enfrenta a las temibles autodefensas del narcotraficante, también actúa como socia de éste para cuidar sus cultivos o laboratorios. El ejército y la policía son enemigos de los narcotraficantes; sin embargo, en ocasiones algunos de sus miembros colaboran con las bandas armadas de éstos que combaten a la guerrilla. Las fuerzas del orden son víctimas de la guerrilla y de los narcotraficantes, pero cuando algunos de sus miembros sucumben a la corrupción, actúan como aliados de éstos.

La quiebra del poder judicial y la consiguiente impunidad son las principales causas del incremento de la violencia en Colombia. Según Armando Montenegro; "en el campo penal, de cada 100 delitos sólo 20 se denuncian, y de éstos, 14 prescriben. De los 6 restantes, sólo 3 terminan en una sentencia". El narcotráfico principalmente pero también la guerrilla y otros, han amenazado y asesinado a agentes judiciales, abogados y testigos para paralizar la justicia. La ineficacia de la justicia incita a la justicia privada delincuencial. A mayor ineficacia de la justicia, mayor criminalidad. Al tiempo que el delito se ha generalizado, se ha debilitado el aparato de justicia brutalmente agredido.

Es lógico entonces que proliferen la impunidad. Redactado a base del texto de la ponencia "La violencia en Colombia", de Alvaro Tirado Mejía, publicado en "Historia y Sociedad", Universidad Nacional de Colombia, Medellín, diciembre de 1995.

ACTUALIDAD NACIONAL

Inician Plan Nacional de Derechos Humanos

La sugerencia de poner en marcha un Plan Nacional fue iniciativa del ex- Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, el actual canciller José Ayala Lasso. El objetivo del Plan sería difundir los derechos humanos y detectar la violación de los mismos. Para ello la Cancillería pidió la colaboración de los organismos no gubernamentales que trabajan en este campo.

A pesar de que se están agotando todos los esfuerzos para que los aportes de los organismos de derechos humanos contribuyan a la ejecución del plan, falta ver la manera de garantizar que éste se convierta en política de Estado y no quede en las ya conocidas "buenas intenciones" que terminan en fracaso.

Caso Restrepo: Estado se allana ante la Comisión Interamericana

Durante la audiencia que se realizó en Washington ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Estado ecuatoriano, representado por el Procurador General, Doctor Milton Álava, a diez años de la detención, tortura, muerte y desaparición de Carlos Santiago y Pedro Andrés Restrepo, reconoció ante este organismo internacional que en este caso se cometió un "crimen de Estado" y manifestó que se allanaba a los requerimientos presentados por los familiares. La familia Restrepo ha condicionado su respuesta a varias exigencias básicas: la entrega de los cuerpos, la publicación de la verdad de los hechos, sanción a todos los involucrados y una indemnización.

Es la primera vez que el Estado ecuatoriano acepta su responsabilidad en el trámite previo a la admisibilidad del caso, esto es, antes de la apertura del juicio en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Editorial Eskeletra presenta su nueva publicación "Caso Restrepo, Crimen de Estado" Una investigación periodística de Mariana Almeida que recoge el testimonio del dolo...

Caso Benavides: posible solución amistosa en la Corte Interamericana

En el caso de Consuelo Benavides, detenida y asesinada por miembros de la Infantería Naval en 1985, el Estado ecuatoriano reconoció su responsabilidad ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y firmó un acuerdo de solución amistosa con los padres de la víctima, comprometiéndose a pagar un millón de dólares de indemnización. La Corte debe conocer los términos en que se llegó al acuerdo y pronunciarse al respecto.

Asamblea Nacional no cumple expectativas

La Asamblea Nacional continúa trabajando en las reformas a la Constitución pero muy pocos han sido los resultados hasta hoy. Durante los meses de enero y febrero, los asambleístas recogieron más de 170 proyectos de ley provenientes de instituciones públicas, organizaciones gremiales y movimientos sociales. Los organismos de derechos humanos presentaron también sus propuestas de reforma a la Constitución que recogen básicamente los siguientes planteamientos:

- El reconocimiento de la desaparición forzada, el asesinato y la tortura como delitos de lesa-humanidad y por lo tanto la imprescriptibilidad de los mismos.
- La aplicación adecuada de mecanismos de defensa como el hábeas corpus, hábeas data y recurso de amparo constitucional.
- El ejercicio de la participación ciudadana e iniciativa popular que permita la revocatoria del mandato a aquellas autoridades que incumplan con su trabajo.
- La reforma de la Función Judicial mediante la implementación del Consejo Nacional de la Judicatura
- La eliminación del fuero policial y militar en el juzgamiento de delitos comunes tipificados como tales tanto por la ley común como por la ley militar o policial.
- La aceptación de que los convenios internacionales, desde su promulgación, tendrán jerarquía superior a las leyes nacionales.

El último escándalo de un supuesto intento golpista al ejecutivo ha desestabilizado aún más la situación política del país mientras, el tiempo de duración de la Asamblea se agota en el intento de crear una imagen de consensos cuando existe de antemano un acuerdo global desde los representantes de los partidos mayoritarios, que responde básicamente a intereses electorales para perpetuar su poder político y

allanar el camino hacia un proceso abierto de privatizaciones según la agenda de la pretendida modernización del Estado.

EN AMERICA LATINA ATAQUES A DENUNCIANTES DE IMPUNIDAD

Honduras

El Comité por la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras informó que Ernesto Sandoval, jefe regional de dicho comité, fue asesinado en Santa Rosa de Copan (unos 400 kilómetros al noroeste de la capital) por el escuadrón militar denominado "Justicieros de la Noche".

Ernesto Sandoval había denunciado acciones criminales de algunos policías de Santa Rosa de Copan, como la muerte de un dirigente indígena, el disparo hecho en contra de un estudiante y el asalto a un comerciante. El mismo día en que los escuadrones de la muerte asesinaban a Sandoval, el general Mario Hung Pacheco, máximo jefe militar del país demandó judicialmente a Ramón Custodio, presidente del Comité, acusándolo de haber falsificado documentos en su contra. Custodio había presentado un documento en el que demostraba la participación del jefe de las Fuerzas Armadas en la desaparición forzada de varios militantes de izquierda, en 1988. (tomado de Equipo Nizcor, 14-III-98)

PROTESTAS POR DESIGNACIÓN DE PINOCHET COMO SENADOR VITALICIO

Chile

Alrededor de 500 personas detenidas y unas 30 heridas es el saldo de las protestas efectuadas en varias ciudades de Chile (como Santiago, Valparaíso, Concepción, Temuco y Antofagasta), a propósito de la designación del exdictador Augusto Pinochet como senador vitalicio de ese país. A esto, se suma el pedido de varios diputados de inhabilitar a Pinochet para dicha designación. (Tomado de Diario El Universo, 13-HI-98)

Por otro lado, en Madrid, se ha pedido la retención de Pinochet. La acusación popular, proveniente de familiares de las víctimas de la dictadura militar de 1973 y 1990, presentó un escrito ante el Juzgado Central No.6 de la Audiencia Nacional solicitando al juez el inmediato procesamiento del ex-militar por delitos de genocidio, terrorismo, torturas, detenciones ilegales y desapariciones. Esta acusación popular

pide además que se decrete prisión provisional sin fianza y se dicte, a través de la Interpol, una orden internacional de búsqueda y captura de Pinochet.

Las pruebas de esta acusación son testimonios y documentos aportados por la justicia estadounidense. Entre las declaraciones más destacadas están las del general retirado Manuel Contreras, ex jefe de la DINA, y las de los fiscales estadounidenses Eugene Propper y Ernest Barcella, quienes investigaron el asesinato de Orlando Letelier en 1976; y la del obispo luterano Helmut Frenz quien, junto al obispo católico Fernando Arizta, se entrevistó con Pinochet en 1974 para protestar por las detenciones. (tomado de Equipo Nizkor, 15-III-98)

EJECUTAN A DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

Colombia

Según informes de diversas organizaciones defensoras de derechos humanos, el abogado Jesús María Valle, miembro fundador y presidente del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Antioquia "Héctor Abad Gómez", fue asesinado el 27 de febrero, en su oficina ubicada en el centro de Medellín, por un grupo de hombres armados no identificados, Jesús María Valle había recibido reiteradas amenazas de muerte, originadas en sus denuncias públicas sobre actividades conjuntas de grupos paramilitares y miembros de la fuerza pública en el norte de Antioquia. Anteriormente, por estas denuncias, miembros del Ejército le acusaron de calumnias. Este delito es alentado sin duda por la impunidad de los actores de violaciones a los derechos humanos en Colombia. (tomado de Equipo Nizkor, 4-III-98)'

APARECE CUERPO SIN VIDA DE SACERDOTE SECUESTRADO

México

Apareció el cuerpo sin vida del sacerdote jesuita Wilfrido Guinea (de 74 años), secuestrado en junio del año pasado. Según el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro" Juárez", el sacerdote fue interceptado en la colonia Chimalistac, al sur de ciudad de México por varios sujetos quienes violentamente se lo llevaron. A pesar de que testigos denunciaron este hecho a la Policía, integrantes de una patrulla que se hizo presente 15 minutos más tarde argumentaron no poder actuar sin que antes se presente una denuncia formal.

El 22 de junio, la empresa editorial Buena Prensa entregó 2 y medio millones de pesos que los secuestradores pidieron como rescate, a

pesar de lo cual el sacerdote no fue liberado. Tampoco dieron resultado los trámites y denuncias presentadas ante distintas instancias oficiales como son: el Centro de Investigación y Seguridad Nacional(CISEN), la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y la Dirección General de Investigación de Delitos en contra de la seguridad de las personas.

Este caso, que mantuvo en incertidumbre a toda la sociedad mexicana, se esclareció con la aparición del cuerpo sin vida del sacerdote secuestrado a partir de la investigación que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal realizó en los últimos 3 meses, luego de que, por el lapso de 6 meses, no hubo investigación alguna.
(tomado de AME La Paz-News Service 14-III- 98)